



BASES LEGALES SORTEO “CLASE INDIVIDUAL”

1. Bases del Sorteo

Las características específicas del Sorteo son las siguientes:

- Duración

El presente Sorteo estará vigente desde las 12:30 horas del 05 de septiembre de 2016 hasta las 21:00 horas del 11 de septiembre de 2016.

- Territorio:

El Sorteo será válido para Asistir a la escuela de pádel en nuestro Sport Club.

- Medio de Exposición: El Sorteo se anunciará a través de la FanPage de Facebook de Cerrado Del Águila <https://www.facebook.com/Cerradodelaguila/>

Sólo podrán participar en el presente concurso aquellas personas mayores de edad.

La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales que tengan esos efectos.

El Sorteo se rige por la legislación vigente en España y por las presentes bases.

El premio consiste en 1 CLASE INDIVIDUAL en nuestra escuela de pádel para el mes de octubre.

2. Mecánica del concurso

El Sorteo se registrará por la presente Mecánica:

--- El Sorteo se llevará a cabo a través de nuestra página de Facebook <https://www.facebook.com/Cerradodelaguila/>

--- Los participantes deberán seguir la fanpage de Cerrado del Águila en Facebook, compartir la publicación de manera pública y escribir un comentario de por qué necesitas la clase.

-- Sólo se permite que cada persona participe una vez.

-- Habrá 1 ganador que se elegirá de forma aleatoria a través de un programa específico para el sorteo.

Cerrado Del Águila se pondrá en contacto con el ganador enviando un mensaje a través de su Facebook personal en un plazo de 48/72 horas desde la finalización del Sorteo. A partir de ese plazo, si el ganador no ha mostrado respuesta en un periodo máximo de 48 horas, automáticamente perderán el derecho al premio y se pasará a seleccionar a un nuevo ganador a través del mismo procedimiento.

3. Aceptación de las bases

La participación en este Sorteo exige la aceptación previa, plena e incondicional de las presentes bases. El reconocimiento como participante válido, queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las mismas.

4. Condiciones permanentes en todos los concursos y promociones de Cerrado del Águila:

-- Cerrado del Águila se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Sorteo.

-- El Premio NO podrá ser canjeado por su valor en metálico u otro premio distinto. Tampoco podrá ser cedido a personas diferentes de los ganadores del Sorteo.

-- El presente Sorteo tendrá carácter gratuito, de manera tal que para participar en el mismo no es necesario el desembolso de cantidad dineraria alguna.

-- Cerrado del Águila se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes bases y a su anulación, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones o anulación definitiva, en su caso.

-- Los datos de carácter personal que faciliten los participantes en el Sorteo deberán ser facilitados debidamente actualizados y de forma veraz y completa, pues de ello depende el buen funcionamiento del Sorteo.

-- Los participantes en el Sorteo consienten automática y expresamente al participar en el Sorteo, en que los datos facilitados por todos ellos puedan ser utilizados para los fines de participar en el Sorteo. Así, y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, y con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, se entiende prestado el consentimiento de los participantes en el Concurso para el uso y el tratamiento de los datos personales suministrados para los fines referidos.

-- A pesar de que no se realizan comprobaciones sobre la veracidad de los datos suministrados, los participantes garantizan la gestión de cualquier solicitud derivada del ejercicio, por padres y/o tutores debidamente identificados, de los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de menores o incapaces, si éstos se han recabado, todo ello en función de la información respecto a la edad facilitada por el participante.